

COMUNICAR Y EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA: REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO VENEZOLANO*

Ingrid Karina Núñez Muñoz**
Eduviges Morales Villalobos***

* Cursante del doctorado en Ciencia Política (LUZ- 2008). Mgs. en Ciencia Política (LUZ- 2004). Abogada (LUZ- 2002). Lic. en Ciencia Política (URU- 2000). Investigadora de la línea Participación Ciudadana y Derechos Humanos del Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público Dr. Humberto J. La Roche de la Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Miembro del PPI Nivel I. *E-mail*: ingridknm79@hotmail.com.

** Dra. en Derecho. Profesora titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. Investigadora adscrita al Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público Dr. Humberto J. La Roche. Miembro del PPI Nivel II. *eduvigesm.gmail.com*.

Resumen

El tema de la crisis de los sistemas políticos democráticos latinoamericanos cobra vigencia en las últimas décadas, incluso ha llevado a proponer la reforma del Estado en su interacción con la sociedad orientada hacia el desarrollo humano y la profundización de la democracia. El presente trabajo persigue como objetivo establecer que la educación es un eje fundamental del desarrollo social y de la democracia; asimismo, analizar el rol de los medios de comunicación de masas en este proceso; por último, plantea algunas reflexiones sobre el proceso venezolano. Se emplea una metodología documental- empírica, descriptiva y se concluye con la articulación entre los conceptos de educación, medios de comunicación y democracia.

Palabras clave: Democracia, comunicación social, participación, educación ciudadana.

Abstract

The crisis of democratic political systems in Latin America is taking effect in recent decades, which has led to propose the reform of the state in its interaction with society, oriented towards human development and the deepening of democracy. This paper establishes that education is a cornerstone of social development and democracy also analyzes the role of mass media in this process, finally, some thoughts on the Venezuelan process. It employs a documentary-empirical method, descriptive and concludes with the articulation between the concepts of education, media and democracy.

Keywords: Democracy, social communication, participation, citizenship education.

Fecha de recepción: 15 de octubre de 2008

Fecha de aceptación: 2 de febrero de 2009

INTRODUCCIÓN

Todas las sociedades humanas dependen de una concepción común de los valores, las normas, los símbolos, y todo lo que contribuye a modelar el comportamiento humano, en definitiva, a construir la idea de cultura. Estas concepciones comunes no nacen con el individuo, sino que se adquieren a lo largo de la vida permitiendo que la construcción de la sociedad dependa entonces de sus propios miembros.

Los individuos que integran una sociedad son los que tienen la capacidad de crear las normas, las leyes y las instituciones que ellos mismos quieren vivir, cumplir y proteger. No son las sociedades las que entran en interacción entre sí, sino que lo hacen solo los individuos (Elster, 1997). En una sociedad se acepta a cada persona como fuente de creación de orden social, pues como ya se ha mencionado, este es una construcción humana y como tal puede ser transformado.

Dicho este proceso de aprendizaje social, conocido con el nombre de socialización, representa el medio por el cual “los individuos adquieren el conocimiento, las capacidades y disposiciones que les permiten participar con mayor o menor eficacia en los grupos sociales y en la sociedad” (Dowse y Hughes, 1982: 226). La socialización es el proceso a través del cual los sujetos miembros de una sociedad aprendemos y concientizamos roles para interactuar en ella (Núñez, 2004).

Esta experiencia de aprendizaje, aunque comienza con la niñez, dura toda la vida. Toda nueva experiencia supone nuevas prácticas de socialización, debido a que desde el punto de vista colectivo esta es un mecanismo por el que se mantiene la relativa permanencia de la cultura.

A efectos del presente trabajo se abordará el estudio de la socialización como enseñanza de roles o preparación para la participación social, puesto que este enfoque concede un papel fundamental a determinados agentes, entre ellos, la familia, la escuela, los partidos políticos, los medios de comunicación, los grupos de interés, y los grupos de iguales, como formadores del comportamiento político de los individuos.

Ahora bien, la crisis de los sistemas políticos democráticos latinoamericanos en las últimas décadas ha llevado a proponer la reforma del Estado con la consiguiente profundización de la democracia. El presente trabajo persigue como objetivo establecer que la educación es un eje fundamental del desarrollo social y de la democracia, lo mismo que analizar el rol de los medios de comunicación de masas en este proceso.

Parte de la premisa de que el desarrollo social y la democracia se apuntalan sobre un eje fundamental que es la educación, sobre la cual los medios de comunicación de masas ejercen un rol determinante. En este sentido, Tedesco (1996) hace énfasis en la crisis de la homogeneización cultural, que se refleja en la erosión de las instituciones clásicamente responsables de esta función (familia y escuela). Esta situación origina un déficit de socialización; ante esta debilidad, cobran fuerza nuevos agentes de socialización y de formación cultural entre los cuales se destacan los medios masivos de comunicación. La socialización en el marco de la globalización, la sociedad del conocimiento y de la información nos enfrenta "... por un lado, al problema del debilitamiento de los ejes básicos sobre los cuales se definían las identidades sociales y personales y, por el otro, a la pérdida de ideales, la ausencia de utopía, la falta de sentido..." (Tedesco, 1996:8).

La educación vive esta situación de una manera particularmente dramática. No es esta, por supuesto, la primera gran transformación de la sociedad ni, en consecuencia, la primera vez que el proceso de socialización de las nuevas generaciones implica un profundo proceso de reconversión social. Sin embargo, lo peculiar de este momento histórico es que las fuentes tradicionales de identidad han desaparecido y que las nuevas se caracterizan, precisamente, por la ausencia de puntos fijos de referencia. La identidad, por lo tanto, debe ser construida (Tedesco, 1996: 08). Este es, probablemente, el concepto más importante para referirnos al proceso educativo que requieren los cambios sociales actuales.

Se emplea una metodología documental-empírica, descriptiva y se concluye con la articulación entre los conceptos de educación, comunicación y democracia.

El trabajo se estructura en cuatro secciones. La primera refiere a la socialización política y sus agentes; la segunda, a la influencia cultural de los medios de comunicación de masas; la tercera vincula los ejes claves del artículo: democracia, educación y medios de comunicación, y la cuarta plantea algunas reflexiones sobre la realidad venezolana. Se concluye demostrando la articulación que hay entre educación, comunicación y democracia.

1. LA SOCIALIZACIÓN POLÍTICA Y SUS AGENTES: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS

La socialización implica la consideración de la importancia de los procesos y pautas de socialización en el funcionamiento de los sistemas políticos y para la comprensión del comportamiento político. Al desempeñar sus funciones específicas, los individuos se insertan en la cultura política y de esa manera forman sus orientaciones hacia sus objetos políticos. Bajo la perspectiva de un sistema político establecido, la socialización política consiste en garantizar la continuidad del sistema político a través del tiempo; de esta forma, el sistema inculca a las nuevas generaciones los valores y el comportamiento político de las generaciones precedentes, garantizando su reproducción permanente. Se asume a la socialización política como el conjunto de procesos de internalización, objetivación y legitimación del orden social desde el que se representan y tramitan los intereses individuales y colectivos (Pereira, 2000).

La socialización política hace referencia al tema de cómo, qué y cuándo aprende la población acerca de la política. Es un proceso de aprendizaje e interiorización de valores, símbolos y actitudes frente a la política; constituye un proceso eminentemente cultural a medida que intenta insertar al individuo en su sociedad haciéndolo partícipe del código de valores y actitudes que en ella son dominantes.

En este sentido, es la garantía de la perpetuación de la cultura y las estructuras que la configuran, pues fomenta su reconocimiento y aceptación por parte de los ciudadanos, de manera que refuerza su legitimidad. En otras palabras, el objetivo de la socialización es conseguir

que los individuos se identifiquen y estén conformes con la estructura normativa y política de una sociedad.

1.1. Los agentes de socialización

La socialización política puede adquirir una forma manifiesta o latente. Es manifiesta cuando consiste en la comunicación explícita de información, valores y sentimientos sobre los objetos políticos. La socialización política latente implica la transmisión de actitudes no políticas que afectan las actitudes hacia roles y objetos análogos existentes en el sistema político. (Almond y Powell, 1972).

En el presente trabajo se hace énfasis en el tipo de socialización política latente, ya que implica la transmisión de actitudes no políticas que afectan las actitudes hacia roles y objetos análogos existentes en el sistema político.

De acuerdo con el tipo de instituciones que realizan esta función, esta se encuentra dividida en agentes primarios y secundarios, según el tipo de funciones que cumplen en las diferentes etapas de la edad cronológica de las personas:

Agentes primarios: (familia, escuela, los medios de comunicación, los grupos de pares o de referencia, centro de trabajo) transmiten información no propiamente política, pero que está cargada de un considerable potencial capaz de afectar no solamente las actitudes, sino al comportamiento político.

Agentes secundarios: los grupos de interés, los partidos políticos, expresan determinados valores y sentimientos hacia los objetos políticos (Tedesco, 1996)

Los medios de comunicación llegan a servir de base para la interpretación que el individuo hace de la información que va recibiendo en el curso de su desarrollo. Actualmente, el debate se centra en la necesidad de replantear a los medios de comunicación como estrategias de acción para la democracia y la participación. En América Latina, se

cuestiona la dependencia cultural, la crisis de legitimidad y credibilidad de los medios de comunicación tanto como se señala a los periodistas de ser culpables del caos y vacío de sentido que transmiten. Tal vez una nueva manera de ampliar, diversificar y potenciar la llamada "responsabilidad social de los medios de comunicación" es pensando más desde la ciudadanía como lugar de acción pública.

De acuerdo con la tesis de Bretón (1998) los medios de comunicación han perdido su función de mediación. Un primer paso para recuperarla es fortalecer su función informativa en respuesta a las demandas ciudadanas y responsabilizándolos por el desarrollo de una cultura política democrática.

La escasez de mediación hoy se responde con un exceso de mediación. El debilitamiento de otros procesos de mediación ajenos a los medios y la ausencia de nuevas vías de comunicación del argumento político hace de los medios el centro de todo (Bretón, 1998). Los medios de comunicación, principalmente los audiovisuales, se han hecho permeables a los intereses políticos y económicos de los sectores privados y no de los intereses colectivos.

2. LA INFLUENCIA CULTURAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS

Un elemento importante para el análisis de este tema es el concepto de cultura política, que son las actitudes hacia el sistema político y sus diversas partes, y las actitudes hacia el propio rol del individuo en el sistema, en referencia al conocimiento que este tiene acerca del mismo sistema, de los sentimientos que le inspira, y su juicio evaluativo al respecto (Almond y Verba, 1971).

Las manifestaciones culturales, políticas y económicas están influenciadas, y muchas veces condicionadas, por la influencia de los mensajes emitidos desde los medios de comunicación. En este sentido, se puede afirmar que existe una relación directa entre la democracia y la educación en medios de comunicación (Morduchowicz, 1997).

Un ciudadano democrático requiere algo más que una actitud de pasiva complacencia; un ciudadano democrático busca información para la toma de decisiones, participa, evalúa, juzga y objeta.

Las sociedades democráticas requieren de esta categoría de ciudadanos y es importante tener en cuenta que la capacidad de tomar decisiones depende del acceso a la información, considerada como un bien social que le otorga a quien la posea una posición privilegiada en relación a aquel que se mantiene al margen de ella. Los medios de comunicación ofrecen una visión particular del mundo y una lectura acerca del entorno que amplían el mapa cognitivo de los sujetos; poseen la capacidad de modificar la forma en que se capta la realidad, por lo cual es imperativo reflexionar sobre la construcción de una cultura en torno a la trascendencia de este tipo de medios como agentes fundamentales en la formación social integral y democrática (Morduchowicz, 1997).

En este sentido, desde hace algún tiempo se viene analizando la problemática planteada en relación con los medios de comunicación de masas. En varios foros, especialmente en los organismos internacionales como ONU, OEA, UNESCO, CEPAL, se acusa a las naciones ricas de dominación cultural, por medio de su control de las principales agencias internacionales de noticias, de la abundante circulación de sus productos culturales, y del poderío financiero de sus agencias de publicidad y de sus cadenas internacionales de periódicos.

Ciertamente, las agencias noticiosas, Reuters, AP, UPI, AFP y otras, controlan la circulación de noticias alrededor del mundo. La publicidad, tan abrumadoramente dominada por los Estados Unidos, es un importante factor histórico de la versión occidental de una prensa libre. En cuanto a la prensa, la simple enumeración de cifras no ilustra las verdaderas implicaciones de la dependencia de los medios de información. La presencia de propietarios extranjeros de periódicos indígenas, el flujo de anuncios controlados por agencias extranjeras, la dependencia de equipo extranjero para abastecer todo un sistema de radio y televisión, y la exacerbada importación del material extranjero de entretenimiento de masas en ciudades que apenas comienzan a superar el atraso y el colonialismo significan que toda la visión presenta-

da por los medios informativos de una nación, incluso la preparación de sus escritores, productores, vendedores, actores y camarógrafos ocurre en el marco de una cultura extranjera (transculturización).

Con la televisión, los principales países de Occidente han experimentado durante más de un siglo los procesos condicionantes que convierten sociedades variadas en públicos homogéneos y en mercados dispuestos para ser explotados por la información y los anuncios.

La televisión es un importante medio de información en América del Sur donde la deformación de la información es peor, por el uso del material predominantemente estadounidense que, en todo caso, representa una elevada proporción del total emitido en las horas de mayor público, lo que multiplica su repercusión.

Toda la organización de los medios de comunicación en los países subdesarrollados ha sido la de un país receptor, cuya capacidad se limita sólo a la administración y producción de quienes arreglan y disponen de material extranjero. Toda la televisión tiene cabida para productos extranjeros de alta calidad; las naciones en desarrollo con facilidad se vuelven adictas a ellos, y su público queda magnetizado por documentales, series y programas hábilmente hechos, aunque quizá solo parcialmente comprendidos. Ninguna nación en desarrollo puede tener esperanzas de sustituir este flujo de información televisiva, la entrada predominante en este mercado de Estados Unidos y Europa; requiere una inversión que supera la capacidad de cualquiera de estas sociedades.

En este sentido, Smith (1986) afirma que el director del periódico también es el director de la realidad política, el reportero es su esbirro, y en la relación entre ambos y su público se encuentra una cosmoestructura, una imagen de la realidad modelada de acuerdo con sus comunes necesidades y aspiraciones.

En diversas conferencias de la UNESCO se comenta sobre la forma en que los sistemas de información de la sección más rica del mundo constituyen un medio hacia la dominación de la opinión pública mun-

dial, o una fuente de contaminación moral o cultural. Los conceptos que se establecen en el lenguaje internacional han demostrado ser poderosos; desde hace mucho se habla de enajenación cultural, civilización importada, repersonalización. Significaron que la libre corriente de información y diversión que fluía de las naciones desarrolladas a las naciones en desarrollo, mantenida en nombre de la libertad de expresión tal y como se la practicaba en el primer grupo de países, estaba conduciendo a una declinación de la fe de las naciones en el desarrollo de sus propias tradiciones y a un tipo de vacío espiritual, que solo puede llenarse con nueva importación de material ofensivo.

Según Smith (1986) la alternativa para los países culturalmente dependientes, solo podrá lograrse mediante la imposición de controles nacionales a los materiales y servicios importados. La dependencia es mucho más difícil de sacudir que el colonialismo, crece con los avances de las tecnologías y la administración, demuestra la manera como las doctrinas liberales de una sociedad dominante no necesariamente son liberales en su repercusión sobre una sociedad dominada.

Las nuevas tecnologías están multiplicando los peligros de la dominación cultural, así como el número de territorios sometidos a ellas. La información se encuentra en la raíz de la soberanía y las acciones a implementarse habrán de continuar más allá de la etapa política: incluye las luchas económicas e informativas de igual intensidad de aquellos que habían de encabezar las primeras etapas de la era postcolonial.

Las naciones del Norte están siendo observadas, en vista de que han entrado en el juego otras agencias noticiosas para que el Tercer Mundo genere información independiente. Ahora bien, la información es un tipo de artículo muy singular, con características que lo diferencian de cualquier otro. El problema radica en las distinciones que pueden surgir entre las sociedades bien dotadas con tales sistemas informáticos y las que no lo tienen. La sociedad carente de esos avances quedará más y más rezagada; por ello los problemas que surgen de los nuevos conceptos de la información son muy complejos, e inseparables de todo el grupo de situación que ha estado sometido al análisis de acuerdo con el nuevo orden informativo internacional.

3. DEMOCRACIA, EDUCACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El análisis del tema de la democracia no es nuevo y parte no solo del estudio y la transmisión racional del concepto de democracia, sino de encontrar los caminos para ponerla en práctica, ejercitando derechos y deberes, apropiándose de sus valores fundamentales y de los desafíos que esto presenta. En este sentido, se hace necesario para estudiar esta categoría, la reflexión acerca de la concepción que se tiene de ella, su coherencia interna y, por ende, el tipo de educación, que de esa concepción se desprende y se hace necesaria para fortalecer los sistemas políticos democráticos.

El término democracia es casi universalmente reconocido en política contemporánea; sin embargo, se admite que el ideal de democracia es complejo y muy discutido, tanto como lo son sus justificaciones e implicaciones prácticas. Por lo general, la democracia es ampliamente identificada con el Gobierno de la mayoría; en otras ocasiones, como aquello que abarca todo lo que es humanamente bueno y trasciende al sistema de mercado (Bracho, 2001); como un conjunto de reglas que permiten establecer quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y mediante cuáles procedimientos; o se le entiende como un mecanismo institucional para la toma de decisiones políticas en el cual juega un papel fundamental la lucha competitiva por el voto del pueblo.

En síntesis, actualmente la discusión se centra en un replanteamiento de la democracia imbricada en la disyuntiva de la determinación de los atributos o indicadores de la democracia real, entendiendo que el análisis va más allá de la consideración en torno a los problemas derivados del funcionamiento de los sistemas democráticos y que, por tanto, la reflexión de los académicos debe girar en torno a la determinación de los fallos teóricos en la fundamentación de la misma democracia (Morales, 2002).

Sin embargo, existe consenso en cuanto a algunos elementos que se consideran condiciones esenciales de los regímenes democráticos, como son, la existencia de una oposición, la existencia de las mino-

rías y el papel clave del voto popular (representatividad) y de participación ciudadana (ciudadanía real, activa o comunicativa) (Morales, 2002). (Bobbio, 1985).

La dificultad para definir la democracia en términos de fuentes de autoridad o de propósitos de Gobierno ha llevado en las últimas décadas a enfatizar su sentido institucional. En una democracia es clave la selección de los líderes por medio de elecciones competitivas, pero el debate político sobre la democracia no puede agotarse en este punto, la discusión ha estado marcada por aquellos que opinan que la democracia sin su contenido procedimental no podría existir; pero, por otro lado, el elemento participativo de los sujetos que integran a una sociedad representa el complemento de estas definiciones.

De esta manera se desprende que la democracia es un modo y una cultura de vida: es un sistema de relaciones humanas fundada en una legalidad aceptada por todos, dentro de la que se resuelven los conflictos y a la vez se expresan aquellos valores que sustentan los derechos humanos: la igualdad, la equidad, la solidaridad y la justicia, la libertad, la tolerancia a la diversidad y el respeto mutuo.

A partir de este análisis, se construye como el ideal democrático a la condición del ciudadano (de este sujeto participativo) dentro de los sistemas políticos de las sociedades en donde se hace cada vez más necesario este sea responsable de su vida política y artífice de su vida personal y social. Bajo esta concepción del ideal democrático, se persigue el establecimiento de una cultura política participativa, sustentada en la noción de ciudadanía como un grupo de individuos racionales, libres e iguales ante la ley, que conforman el sujeto por excelencia de la cosa pública y de la legitimación del poder, puesto que la fuente primera y última del poder es la voluntad del pueblo, es decir, el ciudadano.

En este sentido, desde el siglo pasado se percibe a los medios de comunicación de masas como un instrumento que contribuye a la construcción de ciudadanía. La naturaleza de dicha condición puede variar: desde una que se construya sobre la cultura del yo y, en consecuencia, conforme a los ciudadanos como consumidores o simples espectadores;

a otra que interprete la ciudadanía desde una perspectiva más activa y participativa. Es evidente que la gobernabilidad democrática exige de un determinado patrón de corresponsabilidad entre el sistema político y los individuos convertidos en ciudadanos, a fin de que puedan realmente cumplirse efectivos procesos democratizadores educativos y de revalorización de los derechos humanos lo cual no es más que el reconocimiento de la construcción de cultura política.

Por consiguiente, se impone comprender a la ciudadanía en su expresión de mayor empoderamiento político y siguiendo a Camacho (2005), atribuirle una dimensión comunicativa, sustentada sobre el ejercicio pleno del derecho a la información que incorpora los siguientes elementos: formación de opinión pública, participación ciudadana, control social y deliberación pública en el marco de gestación de espacios públicos democráticos.

De esta manera, a medida que los distintos grupos sociales se asumen como ciudadanos, los titulares de un derecho fundamental a la información estarán mejor capacitados para recibir y reaccionar ante las ofertas informativas de los medios de comunicación. Así se construyen como una competencia política que colabora en la generación de esferas públicas: para tomar decisiones, fiscalizar y controlar demandando y ejecutando las acciones conducentes a la defensa de sus intereses comunes en un contexto participativo.

3.1. La educación y los medios de comunicación de masas

Se puede educar a través de dos maneras: la educación formal, que estructura al sujeto desde un proceso de enseñanza aprendizaje desarrollados por contenidos programáticos, dimensiones conceptuales, ejes transversales del pensamiento crítico y efectivo, valores; y la educación no formal o ciudadana, que parte de los conocimientos que adquirimos desde la familia, los medios de comunicación, las asociaciones de vecinos, los grupos comunitarios, los grupos de interés, los partidos políticos, etc.

Ahora bien, en ambas tipologías educativas los medios de comunicación se encuentran en contacto directo con la formación de ciudadanos; desde la educación formal como herramienta utilizada a partir del currículo, y desde la no formal como actor principal, puesto que, según la doctrina moderna, los medios de comunicación de masas actúan como sistema de transmisión de mensajes y símbolos para el ciudadano medio. Su función es la de divertir, entretener e informar, así como inculcar a los individuos los valores, creencias y códigos de comportamiento que le harán integrarse en las estructuras institucionales de la sociedad. En un mundo en el que la riqueza está concentrada y donde existen grandes conflictos de intereses de clase, el cumplimiento de tal papel requiere una propaganda sistemática.

La teoría educativa radical, o teoría crítica de la educación, vincula de manera dinámica los conceptos de pedagogía y política cuando entiende que la visión tradicional de la enseñanza (que separa, esas categorías, dejando “lo político” fuera de los muros de las escuela) debe ser suplantada por nuevas prácticas democráticas donde la formación de una ciudadanía crítica pasa a ser el eje central de las mismas. Este enfoque lo refuerza cuando asevera que: “un elemento central de toda política y pedagogía pensadas para una ciudadanía crítica es la necesidad de reconstruir un lenguaje visionario y una filosofía pública que pongan la igualdad, la libertad y la vida humana en el centro de los conceptos de democracia y ciudadanía” (Rodríguez, 2006: 22).

De esta manera, la educación a través de medios de comunicación se convierte en un tema relevante y de actualidad que demandan las sociedades en búsqueda de más democracia; los medios de comunicación amplían el horizonte informativo y el mapa cognitivo de las personas. Mediante los medios de comunicación, los individuos acceden a una información que va más allá de los límites geográficos de la ciudad o el país en que habitan, orientándose en la comprensión de su entorno social. Por ello, los medios de comunicación se convierten en agentes fundamentales en la formación social y democrática, en la búsqueda de un ciudadano informado, crítico, sensible a los problemas de la comunidad y participativo (Morduchowicz, 1997).

Puede apreciarse que la formación de una ciudadanía capaz de pensar críticamente de forma autónoma (Santana, 2004) es el resultado de un proceso donde los agentes culturales e intelectuales vinculan la política a la pedagogía y, particularmente, relacionan las prácticas democráticas con aquellos valores que permiten emancipar la condición humana: libertad, igualdad, solidaridad, justicia social (Rugarcia, 1999).

En este sentido deben definirse espacios públicos donde la dinámica de compromiso popular y político democrático pueda cultivarse como parte de la lucha por un Estado democrático radical (Giroux, 1997). Dentro de estos espacios, los medios de comunicación de masas se convierten en principales instrumentos mediadores, formativos, que permiten acercar la sociedad a su realidad política actual, local, regional y global. Ahora bien, esta información es altamente efectiva para el sistema político, siempre que los medios ejerzan realmente su función pública dentro de la sociedad privilegiando los intereses colectivos.

Ciertamente, la sociedad actual (sociedad de la información) está caracterizada por una gran importancia de la información y la comunicación, que son mecanismos hegemónicos en la reproducción de la sociedad. Así, la información se convierte en la clave de la dominación, más aún si se toma en cuenta que la humanidad está inmersa en una revolución microelectrónica donde los medios se convierten en el espacio a través del cual se libra la lucha simbólica sobre el significado de la información, que es determinante en la constitución del individuo, la formación de los movimientos sociales, la naturaleza de la acción colectiva, el carácter de la esfera pública y el propio ejercicio de la democracia con la que se posibilitaría un proceso de manipulación de la conciencia social y de dominio política.

Si los medios de comunicación social (privados) caen bajo el control del poder económico y se abstraen de servir al ciudadano y fomentar el debate de las ideas, pierden su sentido político y su capacidad de asumir la omisión que propiamente les corresponde. Estas afirmaciones son valederas para el caso de que el sector gubernamental pretenda comportarse de idéntica manera, pervirtiendo también sus fines.

La ampliación del discurso democrático debe realizarse a partir de un fuerte compromiso. Es decir, toda crítica debe ser efectuada bajo la forma de un lenguaje que incluye posibilidades, utopías, proyectos y realizaciones potenciales. La construcción de un nuevo Estado democrático requiere, además, la denuncia de todo tipo de desigualdades e injusticias; la construcción de una ciudadanía democrática, desde una perspectiva crítica de la educación, necesita de un fuerte compromiso para reaccionar frente a la imposición de los valores del pensamiento único neoconservador.

Se impone la gestación de una moderna ciudadanía dotada de una cultura política democrática, de responsabilidad ciudadana y de capacidad de acción para transformar positivamente la realidad. En este contexto, los medios de comunicación juegan un papel preponderante ya que se encuentran íntimamente ligados al entorno político y sus actores fundamentales: acceso de la información, toma de decisiones, y voluntad de sujetos. Mediante su concurso se pueden transmitir valores democráticos como pautas de comportamiento para el ejercicio de la participación ciudadana desde la perspectiva de la formación de la ciudadanía activa, que potencia las capacidades del sistema político, de la población y desarrolla sujetos informados, críticos, evaluadores, competentes.

4. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO VENEZOLANO

En 1999 se promulga en Venezuela una nueva Constitución que, conforme lo expresa su exposición de motivos, establece como punto de partida que el Estado y la sociedad venezolana deben de ser democráticos: "... siendo democrática la sociedad, todos los elementos que la integran deben estar signados por los principios democráticos y someterse a ellos" (1999:2). Se otorga por "... la corresponsabilidad entre sociedad y Estado, el sentido de progresividad de los derechos, la indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos constituyen una herramienta doctrinaria que difiere una nueva relación de derechos y obligaciones entre sujetos que participan solidariamente en la construcción de una sociedad democrática..." (1999:14).

En efecto, desde el preámbulo mismo se expresa el objetivo de la Constitución de una sociedad donde se aseguren los derechos humanos, privilegiándose entre estos la educación; a este proceso se le atribuye la categoría de elemento fundamental para que el Estado pueda alcanzar los fines que le corresponden (art. 4 CRBV, 1999). Realmente, la nueva Constitución postula y privilegia la tutela y la garantía de los derechos humanos sin discriminación y de manera progresiva en su goce y ejercicio, de forma indivisible e interdependiente (art. 19 CRBV), asimismo establece que los tratados internacionales gozan de jerarquía constitucional.

Una de las características de la nueva Carta magna es la de gran variedad de derechos reconocidos a los ciudadanos, entre los cuales y sin menoscabo de los demás, interesa resaltar que el texto constitucional refiere una gran amplia gama de dispositivos normativos respecto del derecho a la información, a los medios de comunicación y a la educación. Para efectos ilustrativos se destacan los artículos que en el texto constitucional delimitan el proceso de la educación en medios de comunicación:

Cuadro 1
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Art 58	Derecho a la información
Art 75	Protección a la familia
Art. 78	Protección a los niños, niñas y adolescentes
Art. 99	Protección a los valores de la cultura
Art. 101	Medios de comunicación y valores culturales
Art. 102	Derecho a la educación
Art. 103	Condiciones del ejercicio del derecho a la educación
Art. 110	Declaratoria del orden público del conocimiento

Elaboración Propia. Fuente: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999.

Conforme a la Constitución es atribución exclusiva del poder nacional la fijación de las políticas educativas (numeral 24, art. 156 CRBV 1999) y, aun cuando nada se expresa sobre la materia de los medios de co-

municación, es lógico suponer que resulta aplicable, en este sentido, el contenido del numeral 33 *Ejusdem*, mediante el cual se atribuye a este nivel del poder público “toda otra materia (...)” que le corresponda por su naturaleza”.

Para el año 2002, se suscitaron en Venezuela una serie de acontecimientos sociales y políticos, que desembocaron en un paro cívico nacional y en un intento de ruptura del orden constitucional, proceso político en el cual los medios de comunicación de masas desempeñaron un papel preponderante, sustituyendo el protagonismo de los partidos políticos. Este antecedente fue suficiente para que en el año 2004, se sancionara y promulgara la Ley de Responsabilidad Social en Radio Prensa y Televisión, texto legal parcialmente reformado con posterioridad (2005), que es el instrumento normativo vigente.

Con la entrada en vigencia de la mencionada ley, se produjeron, claro está, posiciones divergentes y altamente polarizadas entre los propietarios de los medios de comunicación privados y el sector gubernamental.

Realmente, la sola promulgación de una nueva Constitución, de donde se configura un nuevo orden constitucional, requería también trasladar estos nuevos principios y valores al ordenamiento jurídico positivo; en este caso las normas sobre la democracia, la educación, la información y los medios han desarrollado tanto la voluntad del constituyente como el contenido programático y normativo de la Carta constitucional de 1999.

Aunque no constituye el objeto central del presente trabajo, en consideración a la elaboración de ciertas ideas que sistematicen la relación que se pretende demostrar: educación, medios de comunicación y democracia, se estima necesario señalar algunas cuestiones básicas que se han identificado en torno a la Ley *Ejusdem*. Así, por ejemplo, se afirma que ha contribuido a la democratización de los medios y al establecimiento de un nuevo orden fundamental. Se indican como principios fundamentales que la sustentan, además del ya mencionado, la participación ciudadana, la contraloría social, la protección de la familia, niños, niñas y adolescentes, la procura de una educación con-

ciente para la recepción de los mensajes y contenidos de los medios de comunicación, la reivindicación de los espacios artísticos educativos y científicos (artículos 3, 14 y 16) (Morales, 2005).

Lo anterior permite afirmar que la Ley en cuestión está en plena vigencia y concordancia con la sustancia del nuevo orden consagrado en la Constitución de 1999; responde a las tendencias teóricas que se han identificado en el cuerpo del trabajo sobre la trascendencia y efectos que hacia la sociedad producen los contenidos de los medios de comunicación de masas. Asimismo, explica la respuesta normativa que desde el Estado se origina para regular el ejercicio comunicativo y, en última instancia, permite demostrar la articulación educación, medios de comunicación y democracia.

CONCLUSIONES

La socialización es el medio por el cual los individuos adquieren el conocimiento, las capacidades y disposiciones que les permiten participar con mayor o menor eficacia en los grupos sociales y en la sociedad. Constituye, por excelencia, el instrumento de inculcación del *consensus*, la enseñanza de roles o preparación para la participación social. Este enfoque concede un papel fundamental a determinados agentes, entre los cuales los medios de comunicación juegan un papel fundamental en las sociedades modernas.

El concepto de ciudadanía no puede estar restringido a una concepción estrictamente jurídica, ya que incorpora dimensiones políticas, éticas y socio-culturales. La participación es una condición del ciudadano en la que él mismo rediseña su espacio y se muestra como sujeto activo. Los ciudadanos capaces de incorporarse en este proceso asumen como forma de vida la concepción que plantea el individuo como sujeto activo que transforma la sociedad y permite el desarrollo de una dinámica en consonancia con el ejercicio democrático.

En efecto, la función principal de la democracia es asegurar la libertad de los individuos frente al Estado. En este sentido, el sujeto protagónico es el individuo participativo. Ahora bien, es necesario promocionar

una nueva ciudadanía, centrada en la participación y la cultura política democrática para la consolidación de estos sistemas.

Por lo tanto, se puede afirmar que todos los miembros de una sociedad necesitan de un proceso para llegar a unir las decisiones que tomen en cuenta los intereses de cada persona. Las democracias modernas se identifican con un conjunto de reglas e instituciones; sin embargo, el debate político sobre la democracia no puede agotarse en este punto: la concepción y funcionalidad de los distintos agentes socializadores, especialmente de los medios de comunicación, contribuyen a integrar el elemento participativo como principal factor para hacer efectivas los contenidos definitorios de un verdadero orden democrático.

De manera que formar a los ciudadanos para vivir en democracia, es responsabilidad primordial de los Estados. La existencia de ciudadanos concientes e informados, que piensan y participan constituyen la mejor garantía para la democracia, vista no solo como forma de gobierno sino como estilo de vida.

Crear un sistema educativo que abarque los ámbitos público y privado en los cuales se discuten políticas y se concreten acciones que permitan trascender a aquellos intereses que sobreponen a la sociedad como comunidad de ciudadanos.

Este sistema dará mayor efectividad, si se logra a través del mismo sistema educativo formal configurar una educación en medios de comunicación relacionada directamente con el fortalecimiento de una cultura democrática, para que estos sean agentes fundamentales en la formación social y democrática de ciudadanos informados, críticos, sensibles a los problemas de la comunidad y participativos.

Si el sistema educativo asume dentro de su currículo este reto, permitirá configurar un individuo capaz, crítico y activo frente a los mecanismos que le transmiten información y le permiten acumular conocimiento (Tedesco, 1997).

Es realmente la función de los medios de comunicación de masas, y el efecto que ellos producen hacia la sociedad, lo que legitima la creciente preocupación de los Estados por el papel que dichos medios deben cumplir. Esta circunstancia se ve reforzada ante la necesidad de establecer políticas para impedir, por una parte, la concentración de los medios en manos de consorcios nacionales o transnacionales y, por la otra, el uso abusivo del espacio radioeléctrico en un marco en el cual los medios de comunicación invaden o “colonizan” el espacio privado de los ciudadanos, posibilitando la manipulación de la conciencia social, llegando en oportunidades a convertirlos en adictos en cuanto al uso disfrute y credibilidad de los contenidos ofrecidos a través de los distintos medios.

Esta circunstancia ha puesto sobre el tapete la cada vez más pertinente y necesaria presencia de la regulación estatal y, por otro lado, ha derivado hacia el reconocimiento de la participación de grupos organizados de la sociedad civil que se expresan a través de medios comunicativos.

Ahora bien, lo anterior no impide reconocer que no solo los medios privados pueden ser proclives a desvirtuar los fines teóricos que les corresponden y a establecer una hegemonía mediática: según las observaciones realizadas en este sentido, son viables y aplicables también para el caso donde el Estado a través de la red de medios de comunicación oficial incurre en las mismas desviaciones imputables al sector privado.

REFERENCIAS

- ALMOND, G. & POWELL, B. (1972). *Política comparada*. Buenos Aires: Paidós.
- ALMOND, G. & VERBA, S. (1971). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada.
- BOBBIO, N. (1985). *Crisis de la democracia*. Barcelona: Ariel.
- BRACHO, P. (2001). I Congreso Iberoamericano de Estudiantes de Derecho. (Ponencia), Maracaibo. Venezuela.
- BRACHO, P. (1994). *Estudio comparativo de los Gobiernos: Claves para comprender lo político*. Maracaibo: Astrodata.

- BRETÓN, P. (1998). Medios, mediación y democracia. En: Gilles Gauthier, André Gosselin y Jean Mouchon (Comps.), *Comunicación y Política* (pp. 356-371). Barcelona: Gedisa.
- CAMACHO, C. (2005). Ciudadanía y medios en América Latina: Alcances y proyecciones. *Sala de prensa* (Web para profesionales de la comunicación iberoamericanos). Año VII, 3.
- DAHL, R. A. (1939). *La democracia y sus críticos*. Barcelona- Buenos Aires-México: Paidós.
- DELORS, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación. Madrid: Santillana.
- DOWSE, R. & HUGHES, J. (1982). *Sociología política*, 4ª. ed. Madrid: Alianza.
- ELSTER, J. (1997). *El cemento de la sociedad*. Madrid: Gedisa.
- GIROUX, H. (1997) *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Madrid: Paidós.
- RODRÍGUEZ, Z. (2006). La escuela pública como institución democrática ante los desafíos del mundo actual. En: *Contexto Educativo*. Año VII, 37.
- RUGARCIA, A. (1999). Los valores y las valoraciones en la educación. Universidad Iberoamericana Golfo (Centro México): Trillas.
- MARTÍNEZ, A. (2004, julio). Educación en y para los derechos humanos. En: *Revista Cuestiones Políticas* 33, pp. 79-90. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia.
- MORALES, E. (2000). Democracia, política y educación: Enfoques teóricos latinoamericanos. (trabajo de grado para optar al título de Doctora en Ciencia Política). Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia - Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- MORALES, E. (2005). Los retos de la ciudadanía a los medios de comunicación social y a la formación profesional del comunicador. Venezuela: La ley de Responsabilidad Social en radio y Televisión. En *Revista Espacio Abierto*, 14 (3), Universidad del Zulia: Maracaibo.
- MORALES, E. NÚÑEZ, I. & DÍAZ, I. (2006). La educación como elemento fundamental del desarrollo endógeno. *Revista Fróneis*, 15. Maracaibo (Venezuela): Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- MORDUCHOWICZ, R. (1997, octubre). Los medios de comunicación y la formación democrática. *Revista Grupo Comunicar*, 9, pp 93-96. Andalucía, España: Colectivo Anadaluz para la Educación en Medios de Comunicación.
- NÚÑEZ, J. (2004). Formar la ciudadanía, formar para la democracia: Un análisis del caso venezolano (trabajo de grado para optar al título de Magíster Scientiarum en Ciencia Política). Universidad del Zulia: División de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

- PEREIRA, V. (2000). *Cambio político y actitud hacia la democracia en Venezuela*. Miami Florida USA: XXII Internacional LASA Congress.
- SMITH, A. (1986). *La geopolítica de la Información (reimpr)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- TEDESCO, J. C. (1996) *La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano*. Revista *Nueva Sociedad* , 146, pp 74-89.

Documentos legales

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial número 36. 860 del 30 de diciembre de 1999.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio Prensa y Televisión. Gaceta Oficial número 38.333 de diciembre de 2005.